

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública por la que se adjudican destinos a quienes han superado el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos de la escala C2-09-02 servicios auxiliares de la investigación científica, convocatoria 119/21.

Vista la Orden 30/2022, de 14 de noviembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se convoca el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas previstas en el anexo I del Decreto 69/2022, de 27 de mayo, del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público de 2020 y 2021 para el personal de la Administración de la Generalitat, aprobadas y pendientes de convocatoria, y se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (DOGV 9470 / 15.11.2022).

Vista la corrección de errores de la Orden 30/2022, de 14 de noviembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, (DOGV 9502 / 31/12/2022) por la que se añade en el anexo I, la convocatoria 119/21, correspondiente al puesto 27958 incluido en el anexo I del Decreto 69/2022, y conforme con el anexo IV «puestos ocupados por personal laboral indefinido no fijo de plantilla» del citado decreto.

Vista la resolución de 30 de septiembre de 2024, por la que se publica la relación definitiva de personas que han superado el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas previstas de la agrupación profesional funcional del anexo I del Decreto 69/2022, de 27 de mayo, del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público de 2020 y 2021 para el personal de la Administración de la Generalitat, aprobadas y pendientes de convocatoria, y se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (DOGV 9953 / 08.10.2024).

De conformidad con la correspondencia prevista en el anexo II de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y de acuerdo con la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se adapta la clasificación de los puestos de trabajo de la Administración de la Generalitat a la Ley 4/2021 (DOGV 9500 / 29.12.2022), modificada por Resolución de 19 de abril de 2023 (DOGV 9580 / 21.04.2023); a la persona aprobada en la convocatoria 119/21, se le adjudica el puesto 27958 «auxiliar de investigación de laboratorio, clasificado en el cuerpo de servicios auxiliares C2-03, escala servicios auxiliares generales C2-03-01, agrupación de puestos de trabajo de servicios auxiliares de investigación científica APT-C2-03-01-07.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 49 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana,

RESUELVO

Primero. Adjudicación de los puestos de trabajo

Adjudicar con carácter definitivo el puesto de trabajo que se especifica en el anexo de la presente resolución a la persona que ha superado el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas previstas del subgrupo C2, convocatoria 119/21.

Segundo. Ceses y Toma de posesión

Toma de Posesión.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 1 de abril de 2025.

El lugar y hora de celebración del acto de toma de posesión, se comunicará con antelación suficiente, a través de la web de la Generalitat (www.gva.es, Guia PROP, ocupación pública, apartado Descripción – indicar número de convocatoria y año – 119/21)



Ceses

1. Quienes han de tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en virtud de lo dispuesto en el apartado primero de esta resolución, cesarán de oficio el día 31 de marzo de 2025 en el puesto que desempeñasen, finalizando en dicha fecha la relación temporal o por mejora de empleo que pudieran ostentar en ese momento.

2. Asimismo, quienes se hallen desempeñando con destino provisional, o mediante nombramiento interino, alguno de los puestos de trabajo adjudicados, cesarán de oficio en aquel con efectos del día 31 de marzo de 2025, finalizando en dicha fecha la relación temporal o por mejora de empleo que pudieran ostentar en ese momento.

3. Quienes ya ostenten la condición de personal funcionario de carrera de un cuerpo, escala o agrupación profesional funcionarial, deben solicitar la excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público en el cuerpo, escala o agrupación profesional funcionarial de la administración de la Generalitat en el que no vaya a permanecer en servicios activo.

Tercero. Registro de personal

Por el Registro de Personal de la Administración de la Generalitat se efectuarán las anotaciones que corresponda en las hojas de servicio de las personas interesadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

València, 3 de marzo de 2025

Javier Lorente Gual

Director general de Función Pública

ANNEX / ANEXO
ADJUDICACIÓ DE LLOCS DEL SUBGRUP . CONVOCATÒRIA 119/21
ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DEL SUBGRUPO . CONVOCATORIA 119/21

CONSELLERIA DE JUSTÍCIA I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA

<i>Cognoms i nom</i> Apellidos y nombre	<i>Cos</i> Cuerpo	<i>Lloc</i> Puesto	<i>Denominació</i> Denominación	<i>Centre</i> Centro	<i>Classificació Municipi</i> Clasificación Municipio
MORENO GALBIS, ANA MARIA	APT-C2-03-01-07 APT-C2-03-01-07	27958	AUXILIAR D'INVESTIGACIÓ DE LABORATORI	SEUS JUDICIALS VALÈNCIA	F E C2 12 E019 VALENCIA